

10 DE JUNIO DE 2021.

**DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, REFERIDA A LA PORCIÓN NORMATIVA DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA.**

Gracias presidente, muy buenos días tengan todas y todos, saludos a todos mis compañeras y compañeros diputados con aprecio, el dictamen que tienen ustedes el día de hoy, corresponde a una iniciativa ciudadana que durante ya varios años en diferentes sectores de la sociedad de Cintalapa han impulsado para poder generar el reconocimiento en el texto constitucional al municipio de Cintalapa, como Cintalapa de Figueroa, y lo han buscado diferentes sectores como lo comenté, derivado de esa identidad que se genera en torno a la figura del doctor Rodolfo Figueroa Esquinca, que como todos sabemos fue un poeta cintalapaneco y chiapaneco que nació el 4 de agosto de 1866, en la finca Santiago en Cintalapa, que tuvo desgraciadamente una vida corta, 33 años concretamente, derivado de diferentes problemas de salud, que tuvo desde muy joven, pero que dejó y un grupo literario que lo ha llevado a ser el nombrado el primer poeta moderno de la historia de Chiapas y uno de los primeros poetas modernos en la historia de nuestro país, posterior a la época de Rodolfo Figueroa Esquinca, ha surgido por supuesto también grandes exponentes de la literatura chiapaneca, como Rosario Castellanos, como Enoc Cancino Casahonda y como el propio Eraclio Zepeda y muchos de ellos, hoy en día se encuentran grabados en letras de oro en este mismo recinto legislativo y esa falta tal vez de reconocimiento en diferentes esferas hacia el doctor Rodolfo Figueroa Esquinca, ha hecho que la propia sociedad de Cintalapa, las cintalapanecas y cintalapanecos, la herencia no sólo literaria sino también social y simbólica permanezca con el paso de las generaciones y derivado de ello es que niños jóvenes, adultos, adultos mayores han crecido y nombrando de manera natural, coloquial a Cintalapa, como Cintalapa de Figueroa, como el valle de Figueroa, sintiéndose orgullosas y orgullosos de haber nacido en la misma tierra que don Rodolfo Figueroa Esquinca, y es por ello, que en Cintalapa se genera un proceso que probablemente en algunos otros municipios, no solo del estado de Chiapas, y no del país por la misma dinámica social y tal vez se vaya perdiendo que es el sentido de identidad, lo cual en Cintalapa en torno a la figura de don Rodolfo Figueroa Esquinca, se logra para los Cintalapanecos, es por ello, que en el municipio y ustedes lo deben saber muy bien las calles principales, escuelas, centros culturales, llevan su nombre también, hay estatuas, bustos alrededor de la cabecera municipal todo con el

objetivo de preservar su imagen, su legado se hacen diferentes actividades en todo sentido, pero no solo impulsado por el gobierno en turno, sino principalmente por la sociedad, principalmente por diferentes sectores culturales, académicos, sociales, que buscan como lo comentaba seguir conservando y concientizando el legado del poeta y derivado de ello y de acuerdo a la investigación que realizamos es que esta misma iniciativa se haya presentado en diferentes legislaturas anteriores, a propuesta de cabildos anteriores, de concretamente en el cabildo 2012-2015, 2015-2018, 2018-2021; todas estas propuestas en torno al mismo sentido, entorno a poder concretar en el texto constitucional a Cintalapa, como Cintalapa de Figueroa en honor a don Rodolfo Figueroa Esquinca, y por supuesto que consideramos que este impulso ciudadano, que esta propuesta ciudadana qué es por parte de la sociedad civil de Cintalapa, es importante que sea considerada para que se les siga dando ese reconocimiento que el poeta Cintalapaneco y el símbolo en muchos sentidos en la sociedad de Cintalapa, siga vigente ahora a través del texto constitucional como bien tienen pocos municipios del estado de Chiapas, por eso compañeras y compañeros pongo a su consideración de manera respetuosa y les solicité su apoyo para poder concretar esta iniciativa ciudadana, para consolidar esta propuesta que emana la sociedad e inscribir el apellido de don Rodolfo Figueroa, en el texto constitucional Cintalapa, como Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Muchas gracias, es cuanto presidente.